PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Bagre 31 de octubre de 2020

Señor (a)
LUIS CARLOS PINEDA MONTIEL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1PCCNTR1333330**
Profesional grado 2
Coordinación de formación
El Bagre Antioquia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de octubre del año 2020

Referencia: No **CO1PCCNTR1333330** del año 2020

Jesica Alejandra Suarez Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1040503420 del El Bagre, en mi calidad de Contratista del SENA, en bienestar al aprendis, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de octubre.

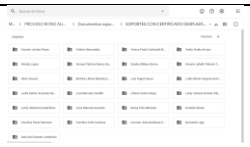
Valor y forma de Pago: **DIECINUEVE MILLONES PESOS. ($19.000.000)** que será pagado por el SENA al contratista en mensualidades de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL. ($1.900.000)** y el equivalente por la fracción de mes, esto para el primer y último pago.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL DESARROLLO DE TODOS LAS DIMENSIONES DEL ÁREA DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL.

CLÁUSULA : Cuarta

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia de acuerdo con el objeto contractual pactado.	Se cumplió con total eficiencia las actividades programas de acuerdo a la programación realizada al inicio del mes de octubre 2020	
2	Apoyo administrativo a las actividades derivadas del plan de bienestar al aprendiz y formación integral, atención al egresado, apoyo digitación de sofia PLUS, manejo documental	Se realizó acompañamiento tecnico a la elaboración del Plan de bienestar al aprendiz 2021.	Correo electronico

	del área y apoyo derivados de bienestar al aprendiz.		
3	Apoyar los procesos de convocatoria, selección y elaboración de actas de los siguientes programas: aprendices monitores, becas FIC y seguimiento a los beneficiados del apoyo de sostenimiento.	Se realizó acompañamiento en temas de apoyo económico (bono de alimentacion) en la recolección y organización de documentación soporte para evidenciar el por qué fueron seleccionados.	
4	Apoyar la divulgación de la oferta del centro de formación y demás que se le asignen.	Se Realizó acompañamiento a la divulgación del apoyo económico mediante jóvenes en acción.	
5	Presenciar los comités de evaluación y seguimiento para la realización de actas y demás documentación requerida	Se Realizó las actas de reunión de voceros correspondiente al mes de octubre 2020.	Actas en drive https://drive.google.com/drive/folders/16lq6QGWPHEzHhEV0zvrExj2FpW1j4sQA?usp=sharing
6	Apoyar técnica y operativamente las actividades de bienestar al aprendiz de acuerdo al plan de bienestar.	Se Realizo pieza grafica con el apoyo del señor Farley González donde se enaltece los esfuerzos y los grandes aportes a la institución les permite destacar, las fechas especiales como: Cumpleaños, terminaciones de estudios de los compañeros, nacimientos, y demás situaciones importantes que surjan.	
7	Responder por los bienes y elementos del inventario puesto a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	Se logró hacer buen uso de los implementos asignados que reposan en el inventario.	Computar en buen estado
8	Apoyar todas las actividades del PNIBA (plan nacional integral de bienestar al aprendiz) y PABACF (plan de atención de bienestar al aprendiz de centro de formación) en las que sea requerido.	Se Realizo el acompañamiento para la solicitud y aprobación de eventos en Sofía plus.	Correo electronico.

9	Presentar mensualmente los informes de actividades inherentes al objeto contractual y otros solicitados por el área de Bienestar al aprendiz.	Se entregó el informe correspondiente al mes de octubre 9410803504 2020.	Formato de planilla
10	Acreditar desde el perfeccionamiento del presente contrato y en lo sucesivo para cada pago de su honorario mensuales y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de La ley 1150.de 2007, la afiliación y el pago de sus aportes a salud y pensión en calidad de trabajador independiente, pagos que acreditaran únicamente por el sistema PILA, por el de Planilla asistida o por el que determine el Ministerio de la protección social.	Se realizó el Pago de los aportes a seguridad social liquidado por aportes en línea y pagado por PSE correspondientes al mes de septiembre 2020.	Formato de planilla
11	Afiliarse al Sistema General de Riesgos profesionales ante las A.R.P. respectiva , debiendo entregar al SENA dentro de los dos (2) días siguiente al perfeccionamiento del presente	Para el presente informe se entregó planilla de seguridad.	Aportes en linea numero 9410803504
12	contrato , copia del formulario de afiliación y mensualmente el comprobante del respectivo pago, todo ello de conformidad con lo establecido en el inicio segundo del Artículo .3° del decreto 2800 de 2003.	Vinculación a la seguradora de ARL POSITIVA	Aportes en linea numero 9410803504

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron l as actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**NUMERO DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLASAMIENTO**	**INICIO**	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. Se entregó el informe correspondiente al mes de septiembre 9410803504 2020.de la planilla, mediante el operador, aportes en linea pago correspondiente al mes de septiembre (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Nombres y apellidos
Contratista Jesica Alejandra Suarez Escobar
C.C. No. 1040503420

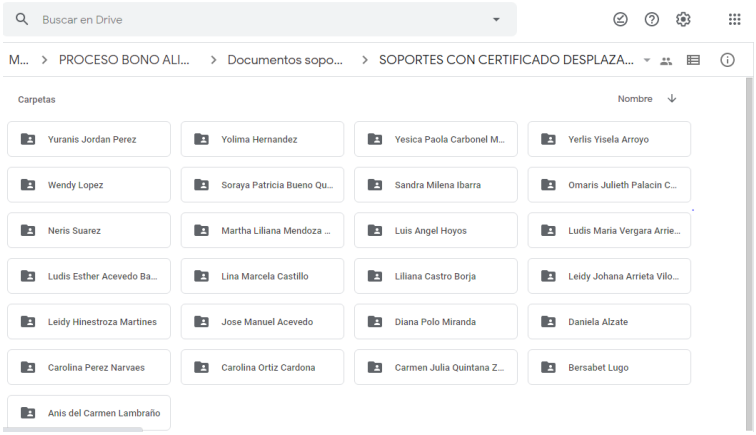
Recibí a satisfacción:

Firma
Luis Carlos Pineda Montiel
Supervisor(a) Luis Carlos Pineda Montiel Contrato CO1PCCNTR1333330 de 2020
Cargo profesional grado 2

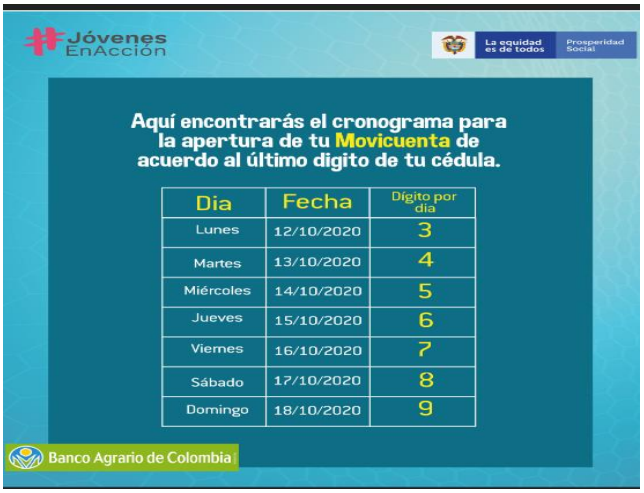
V°.B. Francisco Sarmiento
Lider Bienestar al Aprendiz
Profecional Grado 2

EVIDENCIA

Obligación # 3 Apoyar los procesos de convocatoria, selección y elaboración de actas de los siguientes programas: aprendices monitores, becas FIC y seguimiento a los beneficiados del apoyo de sostenimiento.



Obligación # 4 Apoyar la divulgación de la oferta del centro de formación y demás que se le asignen.



Obligación # 5 Presenciar los comités de evaluación y seguimiento para la realización de actas y demás documentación requerida.

https://drive.google.com/drive/folders/16lq6QGWPHEzHhEV0zvrExj2FpW1j4sQA?usp=sharing

Obligación # Apoyar técnica y operativamente las actividades de bienestar al aprendiz de acuerdo al plan de bienestar.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1040503420		SUAREZ ESCOBAR JESICA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio 20 de julio	EL BAGRE-ANTIOQUIA	8371042	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	765163846	9410803504	I	2020/10/06	2020/10/07	BANCOLOMBIA	1	$272,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1040503420	SUAREZ JESICA	230301	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$109,800	CCF04	30	$877,803	$17,600	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$877,803**	**$140,500**			**$877,803**	**$109,800**			**$877,803**	**$17,600**			**$877,803**	**$4,600**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,600	$0	$0	$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,600	$0	$0	$17,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$17,600	$0	$0	$17,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				**1**	**$272,500**	**$0**	**$0**	**$272,500**

2020/10/20 08:32 PM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 152081688

WEB
16:24:01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESICA ALEJANDRA SUAREZ ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040503420:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2020, a las 16:13:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1040503420
Código de Verificación	1040503420201015161343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:19:40 horas del 15/10/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1040503420**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ ESCOBAR JESICA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2020 04:41:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1040503420 y Nombres: JESICA ALEJANDRA SUAREZ ESCOBAR.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16606526 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::: 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co